**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº011-2022---------------------------------------------------------------**Acta número once de la sesión ordinaria celebrada de forma mixta por el Consejo de Salud Ocupacional a las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos del miércoles 04 de mayo del año dos mil veintidós, presidida por el Sr. Ricardo Marín Azofeifa, Viceministro de Trabajo, con la asistencia de los siguientes miembros; Dra. Patricia Redondo Escalante, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social; Dra. D´Ángela Esquivel Pereira, representante del Instituto Nacional de Seguros; Ing. Daisy Benítez Rodríguez, representante del Ministerio de Salud; Sra. Laura Rivera Castrillo y Sr. Olman Chinchilla Hernández, representantes de los trabajadores; Sr. Walter Castro Mora y Sr. Sergio Laprade Coto representantes del sector patronal y la Sr.; Sra. María Gabriela Valverde Fallas, Directora Ejecutiva y Secretaría Técnica del Consejo. ------------ **CAPÍTULO I.** Lectura y discusión del Orden del Día. --------------------------------------------------**ARTÍCULO 1:** lectura y discusión del Orden del Día de la sesión Ordinaria N° 011-2022 correspondiente al miércoles 04 de mayo del 2022. -------------------------------------------------------**ACUERDO N° 001-2022**: se aprueba con modificaciones el Orden del Día de la sesión Ordinaria N° 011-2022 correspondiente al miércoles 04 de mayo del 2022, se incluye en asuntos varios un tema a solicitud del Sr. Walter Castro Mora. 8 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. ---

**CAPÍTULO II**. Lectura, aprobación o modificación de actas. ------------------------------------------**ARTÍCULO 2**: Lectura, aprobación o modificación del Acta de la sesión ordinaria N° 010-2021 del miércoles 27 de abril del 2022. ---------------------------------------------------------------------------**ACUERDO N° 002-2022:** se aprueba el Acta de la sesión ordinaria N° 010-2021 del miércoles 27 de abril del 2022. 7 votos a favor. Por mayoría de los presentes. Se abstiene de votar la Dra. D´Ángela Esquivel Pereira quien estuvo ausente en dicha sesión. --------------------------------------**CAPÍTULO III.** Audiencias. --------------------------------------------------------------------------------No hay. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------**CAPÍTULO IV.** Informes de Correspondencia. ----------------------------------------------------------No hay. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------**CAPÍTULO V.** Informes Ordinarios. -----------------------------------------------------------------------*5.1 Informes de la Presidencia. -------------------------------------------------------------------------------*No hay. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------*5.2 Informes de la Dirección Ejecutiva. ---------------------------------------------------------------------***ARTÍCULO 3:** Presentación de Informe Final de Gestión. ---------------------------------------------La Dirección Ejecutiva realiza presentación de los aspectos más importantes que contiene el Informe Final de Gestión el cual fue enviado a los correos de los Directivos previo a la sesión: cuando ingresé al Consejo me planteé 3 grandes metas. 1. Desarrollo de proyectos de impacto Nacional con Instituciones públicas y privadas no sólo en el área metropolitana sino también en el resto del territorio nacional: en este punto en particular me voy con un sinsabor porque no se logró concretar lo que se quería, apostaba a construir más con los territorios y desde las regiones en atención a quejas de que el Consejo sólo estaba presente en el GAM, pero además de la pandemia que nos impedía movilizarnos me tuve que enfocar en atender temas operativos de la estructura, aunque si logramos aumentar cobertura virtual en capacitaciones no así en proyectos de impacto. 2. Posicionar al Consejo de Salud Ocupacional a través de capacitaciones y campañas publicitarias: en este tema si se abarcó bastante y en este informe se detalla más adelante las campañas desarrolladas, además se logró aumentar el alcance de personas capacitadas las cuáles en el año 2021 ascienden a las 6 mil. 3. Que las personas trabajadoras reconozcan y visualicen al Consejo de Salud Ocupacional como el ente rector en la materia, que se preocupen por informarse cuál es la normativa que aprobamos y por ende reducir la cantidad de accidentes laborales: la virtualidad nos permitió no sólo acercarnos a comisiones y oficinas, sino a púbico en general, aumentando la cantidad de seguidores en las redes sociales, además el posicionamiento de la marca es notable entre las personas quienes identifican los colores y el estilo de diseños que nos caracteriza, ojalá se logre mantener en la siguiente administración, ante la cual se dio lucha con el Departamento de Prensa para poder mantener nuestra propia línea gráfica y que al menos en todas los diseños si se incluyera en el logo del MTSS en todas las publicaciones. CAMBIOS EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO: aquí se plasmó los cambios realizados a partir del oficio del MIDEPLAN, los cambios realizados en la estructura organizativa y la inclusión como programa dentro del MTSS. RECURSO HUMANO: se refleja como quedó el Consejo dentro del Organigrama Institucional, las Áreas de Trabajo a como existen actualmente, es importante que quien asuma la Dirección se siente con la Dirección de Planificación a plantear una restructuración tomando en cuenta los procedimientos establecidos por MIDEPLAN, lo que hemos comentado es que hay Áreas que tienen una coordinación y están conformadas por sólo una persona y no es funcional en la estructura actual, dicha propuesta se intentó hacer al pasar a ser programa pero se nos indicó que se requería el estudio técnico respectivo que justifique el cambio. CONTROL INTERNO: se detalla lo que el MTSS ha venido haciendo en esta materia, como estábamos al inicio en dicha valoración y cómo finalizamos en el 2021 donde finalizamos con puntaje de 4.3 de 5, se pueden encontrar las acciones tanto positivas como negativas en el sentido de qué nos falta por mejorar. PLANES DE ACCIÓN: para mí era importante resaltar cuáles son los instrumentos que guían la ruta de nuestro trabajo por lo tanto se incluyó en este apartado la mención a la Política Nacional de Salud Ocupacional y el PREVENSO 7.5. ÓRGANO DIRECTIVO: Durante el periodo 2018 – 2021 se realizaron un total de 180 sesiones hasta el mes de abril; dentro de las competencias que tiene el órgano directivo durante este periodo se lograron aprobar un total de 54 documentos. -----**Sr. Walter Castro Mora:** ¿con respecto a la Directriz N° 30 dirigida al sector público “Sobre el cumplimiento de la legislación laboral especial en Salud Ocupacional al final en qué se quedó? --**Dirección Ejecutiva:** se realizaron varias acciones, la primera fue un oficio enviado a todas las Instituciones Públicas y llevar el tema al Consejo de Gobierno, en ese primer oficio no obtuvimos mayor respuesta, se retomó y se envió otro oficio a las Instituciones a partir del Informe generado por Mónica Monney y se recibió respuesta de algunas, pero no de todas, se le podría solicitar a Mónica que actualice el informe y revisar el acuerdo tomado por la Junta para determinar qué procede. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------**Sr. Walter Castro Mora: ¿**esa directriz tiene alguna vigencia ahora con el nuevo Gobierno o estaba sólo dirigida al anterior para sus equipos? ----------------------------------------------------------**Sr. Ricardo Marín Azofeifa:** es un acto ejecutorio que tendría que derogarla un nuevo acto administrativo que la elimine, mientras tanto se mantiene. -----------------------------------------------**Dirección Ejecutiva**: en cuanto a los Convenios se detallan únicamente 4 aprobados de lista de alrededor de 15 que se tenían pendientes, Mónica tiene la lista de cuáles son entre ellos el del INS, ACOMET, renovar el de la Universidad Nacional. --------------------------------------------------------**Dra. D’Ángela Esquivel Pereira**: es necesario revisar qué nos sirve y qué no, no es renovar por renovar, sino que va cumplir un objetivo sino no tiene mayor sentido si no vamos a tener mayor provecho del convenio. ----------------------------------------------------------------------------------------**Dirección Ejecutiva:** en el caso de la Universidad Nacional ellos nos han aportado en investigaciones, por ejemplo, el perfil nacional que presentaron a la Junta Directiva, insumos que nos sirven para la toma de decisiones. -----------------------------------------------------------------------**Dra. Patricia Redondo Escalante:** en psicosociales han ayudado montones con expertos en la materia. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------**Dirección Ejecutiva:** de ahí a importancia de lo que se mencionó el otro día a partir de consulta de Don Walter de como sacar la provecho y estructurar un plan de trabajo donde al menos al año se realice una actividad en conjunto. FUNCIONES OPERATIVAS: se resaltan las más significativas entre ellas Capacitaciones identificando tres tipos. 1. Capacitaciones Programadas. Son aquellas capacitaciones que el el Área de Formación, Divulgación y Promoción incluye en su plan de trabajo anual las cuales van dirigidas a públicos meta focalizados y cuyos temas se definen tomando en cuenta principalmente el último Informe de Estadísticas de Salud Ocupacional elaborado el año anterior. 2. Capacitaciones por demanda. Se refieren a las solicitudes de capacitación realizadas por empresas, instituciones, organizaciones sindicales, cámaras empresariales, etc. sobre temas específicos. 3. Capacitaciones emergentes. Nos referimos en este caso a las que se organizan en el momento a partir de una necesidad en la que intervienen factores externos (ej: la pandemia, cambios en mundo del trabajo, celebraciones internacionales, etc) o factores internos (aprobación de una nuevo reglamento o normativa, celebraciones especiales). A partir del año 2020 que se inician capacitación de forma virtual, se tuvo un aumento significativo con respecto a la cantidad de personas alcanzadas. TRÁMITES Y SERVICIOS AL USUARIO: la información se desprende el anuario estadístico. En este tema en particular es importante migrar a que se digitalicen esos procedimientos y se cuente con un expediente de cada empresa, actualmente se realizan por correo electrónico y la información se concentra únicamente en las computadoras de los funcionarios quienes atienden el trámite y no se cuenta con expediente por empresa. La idea es que se presente un proyecto para dar contenido presupuestario a las plataformas tecnológicas que tenemos y que se daban desarrollar y que sea financiado con recursos del Fondo del CSO, más allá del portal de centros de trabajo. ------------------------------------------------------------------------- **Dra. D’Ángela Esquivel Pereira**: debería ser un sistema en que cada funcionario pueda registrarlo y al final del año se pueda extraer la información, es un proyecto interesante al que hay que darle mente, es un punto que ojalá nos recordemos todos porque hay que hacer esa inversión ahí. -------**Dirección Ejecutiva**: en algún momento habíamos pedido la estimación de costos, por lo tanto, tenemos una idea de cuánto significaría, tenemos limitaciones en cuanto al tope fiscal por lo que tendría que entrar como una prioridad para darle contenido presupuestario. Otra cosa importante es que dichos trámites no tienen con un procedimiento formalmente aprobado y que haya sido publicado, situación que se identificó hace poco por una queja presentada por un usuario, entonces se tiene que trabajar en los procedimientos y publicar tal como corresponde, este tema lo tiene claro el asesor legal porque ya hemos hablado del tema. En cuanto al trámite de comisiones y oficinas se debe hacer una revisión de las metas ya que las mismas no están planteadas en función de la cantidad de empresas del sector privado que existen vs la cantidad de estas que tienen oficinas y comisiones, por lo tanto no se manejan datos de cuáles empresas no están cumpliendo legalmente como corresponde, este cruce de información y análisis únicamente se ha hecho con sector público. Articular más con sector empresarial para aumentar el número de empresas que estén cumpliendo con la normativa y por ejemplo ponernos como meta por año un aumento del 20%. -----------------**Dra. Patricia Redondo Escalante:** se me ocurre que con la inspección de trabajo, cuando les llegan diciendo que están incumpliendo se ponen las pilas, se puede hacer en conjunto, a través de un sistema y que aparezca en automático, se le da seguimiento hasta que inscriban la comisión u oficina.

**Dra. D’Ángela Esquivel Pereira**: no sé cómo funcionaria la inspección de trabajo que tiene un rol fundamental, no sé si por capacidad instalada pueden hacerlo, se podría plantear de alguna forma que se pueda plantear una meta de que por año se trabajen x cantidad empresas de tal sector y se empiece a documentar. -----------------------------------------------------------------------------------**Sr. Ricardo Marín Azofeifa:** Hay que hacer una agenda, articular con ellos, abordaje de promoción y prevención, importante articular con sectores para tener apertura. Para hacerlas focalizadas nos podrían servir los mapas de calor. --------------------------------------------------------**Dra. Patricia Redondo Escalante**: hay que replantear el indicador porque es una meta que no depende de nosotros. -------------------------------------------------------------------------------------------**Dirección Ejecutiva:** eso se puede ajustar a inicios del otro año cuando se abra el periodo de reprogramación del POI, se podría plantear por ejemplo capacitar a tantas empresas en, más dirigida en acciones concretas que realicemos que al final lo que buscamos es la inscripción de nuevas oficinas o comisiones. CAMPAÑAS: Durante el periodo 2018 – 2021 se realizaron un total de 34 campañas algunas de ellas con planes de medios a nivel regional y nacional y otras a través de redes sociales, con plan de medios 11 y 23 en redes sociales. En el caso de la campaña Ser joven no te hace invencible que fue la primera que tomé a mi ingreso, la misma estaba calendarizada hasta el mes de diciembre 2018 sin embargo tomé la decisión de finalizarla en junio y a partir de los meses siguientes realizar campañas para divulgar y promocionar otros temas importantes a los que no se les estaba haciendo publicidad. Se sugiere que se realice cada año una campaña sobre el tema de teletrabajo. ---------------------------------------------------------------------------------------------**Sr. Walter Castro Mora**: con respecto al tema de teletrabajo se manifiesta interés de que se pueda hacer una investigación sobre cuáles son las condiciones de las personas que están laborando bajo esta modalidad, si tienen las condiciones mínimas. -------------------------------------------------------

**Dra. D’Ángela Esquivel Pereira**: es interesante lo que plantea Don Walter, comenta las acciones que se realizaron el INS al respecto. -------------------------------------------------------------------------**Sr. Walter Castro Mora:** en el caso del sector público ya tenían camino recorrido en el tema, pero sector público fue a partir de la pandemia por lo que es necesario ir creando esa conciencia. -**Dirección Ejecutiva**: ACCIONES ESTRATÉGICAS FRENTE A LA PANDEMIA se plasmaron algunas acciones realizadas en el marco de la pandemia. CUADRO DE METAS ALCANZADAS en el mismo pueden visualizar las metas planteadas por año y lo alcanzado. PROYECTOS APROBADOS: Durante el periodo se han aprobado un total de 8 proyectos nuevos para ser financiados con los recursos del Fondo del CSO administrados por el INS, se detallan algunos más significativos y en el cuadro al final de este apartado pueden encontrar todos los proyectos aprobados. PROYECTOS PUESTOS EN MARCHA: se detallan los más significativos como lo son el PCT, Estrategias Educativas que es el proyecto del Museo de los niños, Promoción de Salud Ocupacional en la Agricultura. RECURSOS FINANCIEROS: se destaca como un logro significativo el aumento en la ejecución presupuestaria la cual pasó de un 68% en el 2018 a un 89% en el año 2021. RECOMENDACIONES: se detallan dos acciones prioritarias: 1. Explorar las rutas viables para lograr ejecutar de mejor forma los recursos del FONDO del CSO, el monto total respaldado con inversiones financieras, con corte al 31/12/2021, asciende a ₡20.123.516.511,03 (veinte mil ciento veintitrés millones quinientos dieciséis mil quinientos once colones con...003/100). Debido a las limitaciones por regla fiscal el CSO ha enfrentado dificultades para incluir en su presupuesto recursos para la ejecución de proyectos aprobados desde hace varios años por lo que se vuelve necesario buscar medidas alternativas ya sea para el levantamiento de la regla fiscal o bien para que el INS funja como unidad ejecutora de proyectos. 2. **2.** Actualización del Reglamento General de Seguridad e Higiene de Trabajo, el mudo del trabajo ha cambiado significativamente a lo largo del tiempo, dicho reglamento data del año 70 por lo que se vuelve urgente y necesaria una reforma al mismo; en cuanto al segundo punto se comenta que la funcionaria Marjorie había trabajado un primer borrador que fue presentado a la Junta pero se consideró que era muy extenso y debía ser algo más práctico por lo que se delegó la responsabilidad a la funcionaria Mónica Monney Barrantes quien estuvo concentrada en el Reglamento de Comisiones y Oficinas y no se logró avanzar en una nueva propuesta. -------------- **Dra. D’Ángela Esquivel Pereira**: de lo manifestado anteriormente reviste importancia revidar la estructura organizativa para avanzar en temas como este, podría ser que el asesor legal lidere el trabajo de todo lo que tiene que ver con Reglamentos y las reformas que se deban hacer, son muy poquitos y a veces temas tan importantes como esos quedan sin hacerse, importancia de contar con una estructura que le de prioridad a estas cosas y ver la necesidad de contar con más personas. ---**Sra. Laura Rivera Castrillo:** organizarse con los mismos a veces es difícil, ahí se puede más que justificar, es importante plantear la necesidad de contar con más personal, sabemos que el Gobierno está restringido, pero se puede intentar. --------------------------------------------------------------------- **Dra. D’Ángela Esquivel Pereira**: no puede ser que el CSO siendo el ente rector tenga 14 personas funcionarias y que yo tenga en una Unidad 20 Ingenieros, no es congruente que el ente rector esté limitado y teniendo recursos, es algo urgente, hay tantas cosas prioritarias por hacer y no tenemos gente para hacerlo, es algo que la nueva administración debería valorar. ------------------------------**Dirección Ejecutiva**: detalla cuadros con información sobre Reglamentos que fueron aprobados por Junta Directiva, se encuentran en tránsito y se les debe dar seguimiento. Procesos de contratación y Ejecución que deben realizarse (proyectos financiados con recursos del FONDO del CSO): Proyectos en ejecución y que requieren seguimiento Documentos pendientes de presentar y aprobar en Junta Directiva, dar seguimiento con la Secretaría Técnica: Se recomienda coordinar con la Secretaría Técnica la actualización de los siguientes documentos: Se recomienda coordinar con la Secretaría Técnica la actualización de los siguientes documentos. Otras observaciones: Comisión de Factores Psicosociales, Elaboración de Proyecto de digitalización de trámites y servicios, Sobre convenios firmados y que se vayan a aprobar. -----------------------------**Sr.Walter Castro Mora**: consulta que no ve reflejada la parte estadística y principalmente la necesidad de contar con ellas a más tardar en el mes de febrero, y poner a Erick como responsable. Está bien que para la semana de la salud ocupacional utilicemos el lema de la OIT pero es fundamental que utilicemos las estadísticas para saber lo que nos está doliendo y encausar en las campañas. -------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Dirección Ejecutiva:** podría poner la información del último informe aprobado que es del año 2020. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------**Sr. Walter Castro Mora**: felicitarla en realidad un excelente informe, una de las cosas que estaba pensando es que cuando se tiene material es muy fácil hacer un informe, triste hubiera sido que no hubiéramos hecho nada es bien difícil verdaderamente hacer un informe, hubo suficiente material, en otros periodos que aquí está de testigo la Doctora, qué clase de informe ponían, no sabíamos que poner en un informe, felicitaciones a usted y su equipo. ---------------------------------------------**Dirección Ejecutiva**: comenta que en el informe no se está incluyendo otro tipo de información que es más interna pero que plasmará en un documento especial dirigido a la quien asumirá el cargo de Dirección Ejecutiva, además que se tuvo que concentra en muchas labores operativas y de carpintería pero que sugiere a la nueva Dirección concentrarse en acciones más estratégicas y políticas hacia afuera, más articulación con los sectores, cámaras para construir desde afuera a partir de necesidades, no dejar esa visión estratégica inclusive con el mismo gremio de salud ocupacional. -----------------------------------------------------------------------------------------------------

**Dra. Patricia Redondo Escalante**: felicita a Gabriela y a todo el equipo porque en estos 4 años el Consejo a superado en mucho, yo que tengo 20 años de estar aquí lo puede decir con toda propiedad que lo que se ha hecho en estos 4 años no se hicieron en los 16 anteriores que tengo de conocer el Consejo, a veces el informe de gestión era de dos páginas, el equipo ha cambiado mucho y es algo importante, la tecnología nos ayudó, de verdad felicitar y hacer llegar mensaje a los compañeros y que como Junta hagamos llegar a todo el equipo. Lo otro que quería decir es que le gustaría que nos de un cuadro con los pendientes para que nosotros como Junta Directiva, que nos hemos acostado mucho a la Dirección Ejecutiva, si nos dejan un cuadro podemos darle mayor seguimiento a lo pendiente por hacer, sería de beneficio para que esto que se ha logrado en estos 4 años y en años anteriores un poco más lento, en estos 4 años fue más acelerado, el cambio de administración siempre afecta pero no podemos permitir que lo logrado venga en bajada como nos pasó muchas veces, que fueron 4 años que veníamos trabajando bien y hubo 4 años que no hicimos nada, deberíamos nosotros como Junta de asumir ese compromiso, debemos darle seguimiento, venir de ese impulso y que se caiga sería muy triste. ------------------------------------------------------**Sra. Laura Rivera Castrillo**: mi experiencia ha sido muy positiva, escuchando a la Dra. Es una realidad que no puede comprender de como puede haber tanto estancamiento, en estos meses he visto mucho avance la mayor felicitación tanto para Doña Gabriela como para Don Ricardo, les ha transmitido a los compañeros de sindicato que me sentía muy tranquila a la hora de las sesiones, porque sabíamos que se podía negociar, hablar con respeto, los puntos se establecían el enfoque integral y de derechos hacia los trabajadores, apenados y angustiados de que se vayan pero esperamos que las personas que los sustituyan sigan su línea, veo en el informe también muchos retos que le falta al área de salud ocupacional y sobre todo a la parte de consolidar al Consejo para lo cual nosotros también debemos hacer una incidencia de personal, hay demasiado trabajo y contar con tan pocas personas para revisar los reglamentos, darles seguimiento a la consolidación de las comisiones, pues el impacto sería más si se cuenta con mayor cantidad de personas, es fundamental plantearlo y hacerlo porque a veces decimos reorganicemos pero con los mismos es imposible y definitivamente con este panorama al Consejo es lo que le corresponde. No era la persona con el mayor conocimiento de la materia de salud ocupacional, pero estar en la Junta, pero estar aquí y ver como manejaban los temas tanto Doña Gabriela como los compañeros me motivaron para aprender y estudiar y eso es de valorar. Le gusta que se indique al final del informe la importancia de los factores psicosociales que a veces los dejamos muy de lado. ------------------ **Dra. D’Ángela Esquivel Pereira:** reiterar que agradece muchísimo la gestión de ambos, hemos tenido una estabilidad, al menos en el tiempo que estado que hemos tenido cambios y alternando entre Ministros y Viceministros, ya con Don Ricardo que se incorpora al 100% lo que es importante porque le damos continuidad a los temas, y Gaby ha sido una labor titánica contar con tan poco recurso y querer hacer tanto y que somos un ente rector lo que no cabe en la congruencia contar con tan poca gente, dentro del informe recalcar la importancia de recomendar hacer un cambio de estructura a efectos de cumplir con lo que se establece por ley y también que en el acta quede la felicitación para usted y Don Ricardo también porque creo que son importantes ustedes dos en el sentido que desde el MTSS nos pueden ayudar a mover cosas. ------------------------------**Sr. Sergio Laprade Coto**: unirme a las felicitaciones para ambos, Walter lo dijo nosotros pasamos una época oscura, estuvo la Doctora y creo que Olman estuvo. Consulta cómo está el tema de archivo, si en e MTSS hay un archivista, es un tema que hay una ley que aplica porque no sabe qué responsabilidad tenemos nosotros como Junta en el tema de archivo. -----------------------------**Dirección Ejecutiva**: eso lo lleva Ana Yancy en el MTSS quien es con quien coordinamos el tema y nos da las directrices a seguir, por eso la importancia del tema de la digitalización de los trámites y consolidación de expedientes administrativos, se cuenta con el Sistema de Gestión Documental donde quedan registrados todos los documentos. ----------------------------------------------------------**Sr. Olman Chinchilla Hernández**: efectivamente estuve en el tiempo oscuro como dicen, hubo un tiempo en que nadie quería transcribir las actas, felicita a los compañeros y al equipo que tenemos porque ya superaron muchas cosas negativas de las que pasaban ahí, no sólo era el Director sino un problema interno que teníamos ahí grave, en su momento hasta se denunció el problema ahora ve otro ambiente diferente porque eso fortalece a la Institución. Con respecto a la estructura está de acuerdo en que se plantee, pero difícil que se vaya a aprobar, la política de estos Gobiernos es reducir la estructura organizativa de las instituciones, puede pedir plazas y no se las van a aprobar. Recuerda que se había pedidor un asesor y una secretaria de actas para Junta y nunca se los aprobaron. Manifiesta que lo que sí es importante es que sacar al CSO de la regla fiscal. Reitera felicitación a Gabriela y a los compañeros de la Secretaría Técnica. A Gabriela muchas gracias por todo el apoyo brindado a la Junta Directiva el cual ha sido importante para estar tranquilos de que todo se está haciendo bien. --------------------------------------------------------------**Sr. Ricardo Marín Azofeifa:** también me uno a la felicitación, definitivamente vos y tu equipo han logrado que estas 180 sesiones que tuvimos sea el resultado, cuando uno ve como esta el mundo la globalización y hacia donde va, y cuando ese equipo nos da esa seguridad esos son los resultados que tenemos de tomar acuerdos de forma tripartita de bienestar sociolaboral, para atender las nuevas realidades, es fundamental que el diálogo social logre estos resultados y eso es lo que el equipo ha hacho dejar un mejor país. -------------------------------------------------------------**CAPÍTULO VI**. Informes de las Comisiones. -------------------------------------------------------------No hay. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------**CAPÍTULO VII**. Asuntos Financieros. --------------------------------------------------------------------No hay. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------**CAPÍTULO VIII.** Mociones y sugerencias. ---------------------------------------------------------------No hay. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------**CAPÍTULO IX.** Asuntos varios. ----------------------------------------------------------------------------**ARTÍCULO 4:** Propuesta de Esquema de Certificación de competencias para personas gestores en la elaboración y evaluación de planes de preparativos y respuesta ante emergencias para centros laborales o de ocupación pública presentado por la Comisión Nacional de Riesgos y Atención de Emergencias recientemente.-----------------------------------------------------------------------------------

**Sr. Sergio Laprade Coto**: manifiesta su preocupación al respecto, no tanto por las competencias de la Comisión o del Consejo sino que lo ve como un negocio de alguien, que quiere certificar personas que tienen todas las competencias sino para que voy a ir a la U, qué tan vinculante es enfocado a una norma INTECO?----------------------------------------------------------------------------- **Sr Walter Castro Mora:** resulta que cuando se formó esa comisión yo estuve, estaba Don Alexánder, bomberos, de la UCR, UNA y algún otro por ahí no recuerda a Erick, eso fue en el 2015, desde el primer momento me opuse a eso, una de las cosas que decía es que nosotros como país lo que necesitamos es que hayan planes y de la forma que lo están haciendo lo están restringiendo, el tema fue pasando, en cada sesión decía lo mismo, muy similar a lo que menciona Sergio, con respecto a la formación primaria que tiene un profesional y que estén pretendiendo que un profesional que ha recibido formación no tengan las atribuciones para hacer un plan de emergencias. Hacer un plan es fácil lo que cuesta en ponerlo en funcionamiento, el chiste es que funcione y que se hagan las pruebas y continuamente se vaya evaluando y dando seguimiento, insistí tanto que en determinado momento no me volvieron a convocar. Ese fue mi principio, viendo y revisando lo que se mandó quedó algo parecido a lo que se había hecho y cualquier profesional debe cumplir con esos requisitos, son tres fases. Comenta que el realizó consulta al Asesor legal y da lectura a lo indicado por el mismo: ” 1. No hay obligación alguna en funciones del CSO. 2. El documento es una norma técnica, pero deben generarse cambios a la Ley 8488 y al Decreto 39502-MP para que sea obligatorio. Como norma técnica no puede establecerse este requisito. 3. Cualquier observación al documento se debe canalizar directamente ante la CNE, no ante el CSO. Nosotros ahí no tenemos nada que ver. 4. Eventualmente, podría el CSO participar en la actualización del decreto 39502-MP para los planes en Centros de Trabajo específicamente.”

**ACUERDO N° 003-2022:** Solicitar al Asesor Legal criterio técnico con respecto ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS PARA PERSONAS GESTORES EN LA ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE PREPARATIVOS Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PARA CENTROS LABORALES O DE OCUPACIÓN PÚBLICA y trasladar a la Comisión Nacional de Emergencias. 8 votos. Por unanimidad. EN FIRME. ----------Al ser las dieciocho horas y cincuenta minutos y sin más asuntos por conocer se levanta la sesión.

